

FECHAS Y REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO A CUATRIMESTRE

ENERO-ABRIL-2025

(exalumnos UTNC que tienen baja temporal)

Periodo de Recepción de Solicitudes para ambos niveles
TSU e ING/LIC

25 al 29 de noviembre de 2024, en un horario de 08:30 am a 03:30 pm

NIVEL	CUATRIMESTRES OFERTADOS
TSU	SEGUNDO Y QUINTO
INGENIERÍA O LICENCIATURA	OCTAVO Y ONCEAVO (ESTADÍA)

REQUISITOS QUE DEBES CUMPLIR PARA SER CANDIDATO A REINGRESO

1. Asistir personalmente a ventanilla de Servicios Escolares a llenar la solicitud de Reingreso/Revalidación.
2. No contar con reingreso previo, es decir que **sea la primera vez que solicita el reingreso**, no haber dejado pasar más de tres cuatrimestres sin continuar sus estudios y **NO** tener adeudo alguno dentro de la Universidad.(para esto debes verificar y comunicarte a tesorería al 878-78-26300 ext. 119)
3. Una vez cumplido lo anterior, la Dirección de carrera, determinará la autorización o rechazo del reingreso solicitado. La aprobación del mismo se encuentra sujeto a la disponibilidad de cada Carrera y apego al reglamento académico, **la solicitud de reingreso no garantiza la admisión, hasta no cumplir con el proceso completo (realizar el pago de su derecho cuatrimestral).**



En caso de ser Aceptado el reingreso, deberá presentar la siguiente documentación

Documentos que requiere entregar si es nivel TSU

- a)** Original y copia por ambos lados de Certificado de Bachillerato (legalizado si es de otro estado)
- b)** Original y copia legible de Acta de nacimiento (ambos lados , si es el caso)
- c)** Copia Legible de Comprobante de Domicilio de no más de tres meses de antigüedad (CFE, TELMEX, SIMAS)
- d)** Copia de Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS
- e)** Copia Legible de la CURP (Puedes imprimirla en <https://www.gob.mx/curp/>)
- h)** Copia INE ambos lados
- f)** Comprobante de Pago de Reingreso (\$575.00) se genera en Tesorería de la UTNC, solo se acepta pago con tarjeta de débito o Crédito

Una vez concluido lo anterior, y para completar tu proceso de reingreso deberás estar pendiente a las fechas para **Pago de Derechos Cuatrimestrales del 06 al 10 de enero de 2025**, el cual podrás realizar a través de tu perfil de alumno. <https://156.233.29.24/alumnos/>

Documentos que requiere entregar si es nivel Lic/Ing

- a)** Original y copia por ambos lados del Certificado de TSU
- b)** Original y copia legible de Acta de Nacimiento (ambos lados , si es el caso)
- c)** Copia Legible de Cédula Profesional de TSU ambos lados (ampliada al 200%)
- d)** Copia legible de Título profesional de TSU por ambos lados
- e)** Copia Legible de Comprobante de Domicilio de no más de tres meses de antigüedad (CFE, TELMEX, SIMAS)
- f)** Copia de Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS
- g)** Copia Legible de la CURP (Puedes imprimirla en <https://www.gob.mx/curp/>)
- h)** Copia INE ambos lados
- i)** Comprobante de Pago de Reingreso (\$575.00)

Favor de Respetar las fechas estipuladas para este proceso, no se aceptarán solicitudes extemporáneas

Procedimiento de Reingreso/Revalidación para ex alumnos de otras Universidades Tecnológicas

ENERO-ABRIL-2025

(ex alumnos provenientes de otras Universidades Tecnológicas)



Universidad Tecnológica
del Norte de Coahuila

Periodo de Recepción de Solicitudes para ambos niveles
TSU e ING/LIC

25 al 29 de noviembre de 2024, en un horario de 8:30 am a 03:30 pm

NIVEL	CUATRIMESTRES OFERTADOS
TSU	SEGUNDO Y QUINTO
INGENIERÍA O LICENCIATURA	OCTAVO Y ONCEAVO (ESTADÍA)

REQUISITOS QUE DEBES CUMPLIR

1. Asistir personalmente a ventanilla de Servicios Escolares a llenar Formato de datos generales de Reingreso/Revalidación.
2. Que el Programa educativo al que desee ingresar, pertenezca a la familia de carreras con las que cuenta la UTNC y plan de estudios vigente.

ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ Original y copia por ambos lados del Certificado de bachillerato
- ✓ Original y copia del Certificado Parcial de nivel TSU o Ingeniería según sea el caso
- ✓ Original y copia legible de Acta de Nacimiento
- ✓ Copia Legible de Comprobante de Domicilio de no más de tres meses de antigüedad (CFE, TELMEX, SIMAS)
- ✓ Copia de Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS
- ✓ Copia Legible de la CURP (Puedes imprimirla en <https://www.gob.mx/curp/>)
- ✓ Original y copia por ambos lados del Certificado de TSU (si vas a Lic/Ing.)
- ✓ Copia Legible de Cédula Profesional de TSU ambos lados (ampliada al 200% si vas a Lic/Ing.)
- ✓ Copia legible de Título profesional de TSU por ambos lados (si vas a Lic/Ing.)
- ✓ Copia INE por ambos lados
- ✓ Comprobante de Pago de Revalidación (\$575.00)

Una vez concluido lo anterior, y para completar tu proceso de reingreso/Revalidación deberás estar pendiente a las fechas para **Pago de Derechos Cuatrimestrales del 06 al 10 de enero de 2025**, el cual podrás realizar a través de tu perfil de alumno. <https://156.233.29.24/alumnos/>